
El proyecto de 1826: una clave en la evolución de Bolívar

Hace más de medio siglo, Gabriel Alomar acertó a sostener que Bolívar, dada su genial intuición fue, en lo fundamental, consecuente mucho más que con su ilustración, con sus experiencias, hasta poder decirse que se formó a sí mismo¹. Vallenilla Lanz, en el examen de sus ideas políticas, vino a calificar su sistema como «cesarismo democrático»², lo que no deja de ser una fórmula *nueva*. El problema reside, por consiguiente, en hallar su punto de partida y a qué tipo de experiencias responde la famosa Constitución vitalicia —la clave y cifra del cesarismo democrático—, que fue redactada prácticamente por él, en 1826, para que Sucre la estableciera en Bolivia.

El propio Libertador, en la carta que dirigió a Casimiro Olañeta —personaje tan decisivo en las resoluciones iniciales—³, ya explica con toda claridad no sólo su paternidad, sino también el carácter de tal texto: «He llenado, en cuanto me fue posible —decía—, mis grandes compromisos con ese Estado, *dedicando mi descanso a una obra que creo asegura su libertad y afianza su estabilidad*». Además define Bolívar esa Constitución que tanto pondera, como nuevo sistema, cuando explica que «ella no hay duda que es *nueva* en el orden social», así como resultado de su propia auscultación de la realidad hispanoamericana, a lo largo de los años en que estuvo en medio de todas las turbulencias, por lo que manifestaba que «tiene por base la *experiencia de quince años de revolución*»⁴, lo que nos lleva al año de 1811, es decir, al de la creación de la primera república de Venezuela, aludiéndose así inequívocamente al de la promulgación de la Constitución que se dió el primer congreso en aquella fecha⁵, que consideró despues como determinante de su fragilidad.

¹ Gabriel Alomar: «El ciclo de los libertadores (Las ideas capitales de Simón Bolívar)», en *La formación de sí mismo*. Madrid, 1920.

² Laureano Vallenilla Lanz: *Cesarismo democrático*, El Cojo. Caracas, 1919; edición aumentada, Caracas, 1929, con prólogo de Antonio Gómez Restrepo.

³ *Vid.* Demetrio Ramos: «La creación de Bolivia y el origen del decreto de La Paz, del 9 de febrero de 1825», en la revista *Khana* (La Paz), año X, núm. 39, págs. 122-147, y en tirada aparte en la colección «Cuadernos del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras», La Paz, 1967.

⁴ Minuta de la carta de Bolívar a Casimiro Olañeta (también sirvió para la enviada a Facundo Infante), fechada en La Magdalena a 12 de mayo de 1826, en *Cartas del Libertador*; citamos por la edición del Banco de Venezuela y la Fundación Vicente Lecuna, Caracas, 1967, V, pág. 106, carta numerada 1434.

⁵ Demetrio Ramos: «La revolución española de la guerra de la Independencia y su reflejo en las ideas constitucionales de la primera república de Venezuela», en *El pensamiento constitucional de Latinoamérica, 1810-1830*, Caracas, 1962, t. II, págs. 81-159.

Al mismo tiempo que esa carta, escribió Bolívar otras, a Sucre, para remitirle la Constitución, y a varios personajes más para recomendar su adopción en los respectivos países. En la que dirigió al general Antonio Gutiérrez de la Fuente, explicaba Bolívar la importancia que concedía al proyecto constitucional con estas palabras: «Al fin he terminado la Constitución de Bolivia, y mando a mi edecán a que la lleve al general Sucre, para que él la presente al congreso del Alto Perú. Es pues llegado el momento que yo diga a usted que esta Constitución va a ser el *arca que nos ha de salvar del naufragio* que nos amenaza por todas partes... Es indispensable que se dé principio a este plan por Bolivia y el Perú... Después me será fácil hacer que Colombia [lo] adopte...»⁶. Prueba del interés por este instrumento —fruto, repetimos, de la experiencia vivida— fue su distribución por el propio Bolívar para que se divulgara el texto —en el mismo 1826— en los países donde interesaba, como se hizo fulminantemente⁷; así como sugirió que se publicaran comentarios. Las instrucciones que llevó O'Leary para Bogotá y Caracas insistían en ambos extremos⁸.

Ahora bien, siendo la Constitución vitalicia de 1826 el «arca» de salvación que concibió Bolívar, aún falta por indagar qué serie de hechos se impusieron para que llegara a concretar el Libertador en estos términos *nuevos* su idea del Estado, con valor general, al menos para la América hispana, tal como lo expresa en la carta que envió a Sucre el 12 de mayo: «Debe servir —decía— para los Estados [por él dirigidos] en particular, y para la federación [de los mismos] en general, haciéndose aquellas variaciones que se crean necesarias», pues el proyecto redactado «ha recibido una perfección casi insuperable. Pando —que sería el secretario de Estado del Consejo de Gobierno dejado en el Perú— dice que es divina, que es la obra del genio y que es la perfección posible...»⁹.

En la carta con que remitió Bolívar su proyecto constitucional al general Páez —sugiriéndole que se comentara por «nuestros amigos» en los «papeles públicos»— definía el Libertador las líneas a que se ajustaba, como «término medio entre el

⁶ Carta de Bolívar al general Gutiérrez de la Fuente, fechada a 12 de mayo de 1826, en *Cartas* [4], donde lleva el núm. 1431, en t. V, pág. 103.

⁷ En efecto, en el Plata se editó por la imprenta Hallet, con el título con que se remitió: *Proyecto de Constitución para la República de Bolivia y discurso del Libertador*, Buenos Aires, 1826; en Inglaterra (en traducción encargada a Olmedo), *Project of the Constitution for the Republic of Bolivia, with an address of the Liberator (translated from the original, published in Lima)*. Londres, impreso por W. Wilson, 1826; en Colombia: *Proyecto de Constitución...*, Bogotá, impreso por S.S. Fox, 1826; en Venezuela: *Proyecto de Constitución...*, Caracas, reimpresión Devisme Hermanos, 1827, lo que hace suponer que se publicó también en 1826 una primera impresión, que personalmente no conocemos.

⁸ También en 1826 aparecieron los primeros comentarios, como el que firmaba, con iniciales, A.L.G.: *Ojeada al proyecto de Constitución que el Libertador ha presentado a la República Bolívar* (sic), Lima, Imprenta Republicana, 1826, con una segunda edición del mismo año, hecha en Caracas, por Devismo Hermanos, que lleva dedicatoria firmada por Antonio Leocadio Guzmán, que entonces tenía 24 años. Otro de los comentarios publicados en Caracas se tituló *Reflexiones sobre el poder vitalicio que establece en su presidente la Constitución de la República Boliviana*, Caracas, imp. de Vicente Espinal, 1826, sin firma, pero en el ejemplar de Juan Vicente Saravia, prestado para la Exposición de Libros Bolivarianos, celebrada en Caracas en 1943, presentaba al reverso de la portada la firma de Tomás Lánder.

⁹ Carta del 12 de mayo de 1826, que lleva el núm. 1431, en *Cartas* [4], V, pág. 99.

federalismo y la monarquía»¹⁰. A Santander le decía algo semejante: «Mi proyecto concilia los extremos: los federalistas encontrarán allí sus deseos realizados en gran parte, y los aristócratas hallarán un gobierno permanente, sólido y fuerte; los demócratas verán conservada la igualdad sobre toda cosa...»¹¹.

Desde qué momento comenzó a fraguarse la idea «nueva»

¿Cuándo logró Bolívar esa pésima impresión de la ingobernabilidad del federalismo en Hispanoamérica, al par que del monarquismo? Contestar a estas preguntas es la vía que debemos seguir para hallar de verdad el impulso que promovió su decisión para pasar a redactar el proyecto, puesto que son los *extremos* de que decidía huir el Libertador. Apenas se ha reflexionado sobre este punto, por lo sencilla que es, aparentemente, la respuesta, dadas las palabras que Bolívar pronunció en Angostura sobre la inviabilidad del molde federalista de la Constitución de 1811; como también se piensa en el repudio al régimen monárquico como algo consustancial con la lucha emancipadora, para independizarse tanto de España, como de su rey.

Mas, si así fuera, no diría Bolívar entonces que su proyecto constitucional era el resultado de «la experiencia de quince años de revolución», es decir, como consecuencia de un lento fraguar a lo largo de tal período, puesto que los determinantes dichos estaban presentes desde aquellos mismos días. La tesis de ser el resultado de una evolución promovida por aquella experiencia desarrollada en los quince años, se revalida con lo que Bolívar dice en la breve carta escrita a Pedro Briceño Méndez, al explicarle que «después de haber pensado infinito, y después de las más detenidas meditaciones, *al fin* creo haber encontrado un remedio que nos servirá de mucho»¹². Por consiguiente, no es una reafirmación, simplemente, de posturas iniciales, puesto que ese *al fin* sólo puede corresponder a una decisión reciente, aunque no improvisada, pues se nos habla también de «haber pensado infinito», es decir, a lo largo de un tiempo dilatado, como consecuencia de una larga «experiencia».

En otra carta a Briceño Méndez, como en varias más, habla Bolívar de ser su Constitución de 1826, es decir, su idea del Estado que debía erigirse, la «contraposición al federalismo y al imperialismo»¹³. Mas, ¿a qué *imperio* puede referirse? En la misma carta nos resuelve el Libertador este interrogante, al decirle a Briceño:

¹⁰ Carta de Bolívar al general Páez, del 26 de mayo de 1826, remitiéndole la Constitución y anunciándole la llegada de O'Leary para explicarle sus ideas sobre el particular; lleva el núm. 1448, en *Cartas* [4], V, págs. 121-123.

¹¹ Carta al general Santander, fechada en Lima a 30 de mayo; lleva el núm. 1454 en *Cartas* [4], V, pág. 129. Manuel Fraga analizó este carácter *intermedio* en su prólogo a *Las constituciones de Bolivia* de Ciro Félix Trigo, Madrid, 1958, págs. xxii-xxix.

¹² Carta de Bolívar a Pedro Briceño Méndez, fechada en La Magdalena, a 19 de mayo de 1816, en *Cartas* [4], con el número 1440, t. V, págs. 111-112.

¹³ En la carta a Gutiérrez de la Fuente, ya citada [6], dice Bolívar: «En Venezuela claman por un imperio», V, pág. 103; como a Sucre, en la carta en que le transmite sus instrucciones [9], se expresaba así: «Dígales usted a esos señores [a los miembros del Congreso Constituyente]..., que los pueblos agueridos en la anarquía y veteranos en la revolución están todos clamando por un imperio.»

«Observe usted que mi discurso está muy republicano y aun filosófico en religión: lo primero ha sido indispensable *para acallar la idea del imperio, que unos me atribuyen y otros piden como medio de salvación*». Por consiguiente, el «imperio» del que se habla tan vagamente no es otra cosa que la coronación del caudillo emancipador, en este caso de Bolívar. Por eso dice «que unos me atribuyen», aludiendo a los platenses, y que «otros piden como medio de salvación», refiriéndose a algunos del grupo venezolano. Así pues, como es bien transparente, la denominación de *imperio* responde al antecedente de Iturbide, lo cual, por lo pronto, nos sitúa ya a uno de los extremos determinantes, al mismo tiempo que nos despega, como era lógico, de los años de Jamaica y Angostura.

Por eso creemos que si unos autores, al estudiar el caso, no entraron en esta cuestión de fondo ¹⁴, y otros se plantearon distintos aspectos ¹⁵, como el propio Díaz Machicao habló de un proceso emocional ¹⁶, del mismo modo que alguno —muy certeramente, por cierto— analizó las ideas políticas de Bolívar desde un punto de vista exógeno ¹⁷, cabe cerrar el amplio abanico con quienes, como Belaúnde, al contrario de quienes sólo vieron —equivocadamente— una continuidad invariable, hablan del producto de una distinta circunstancia, determinado por una serie de presiones que no existieron en Angostura, donde por eso «pudo formular [el Libertador] su pensamiento político con absoluta independencia», es decir, como si el proyecto de 1826 fuera resultado de una violencia que deformaba sus ideas. Así, dice Belaúnde, que en «el año 26, de todas partes venían manifestaciones claras del deseo de una dictadura fuerte y permanente... Sin exageración —continúa— podía decirse que en el año 26 el ambiente estaba preparado en América del Sur para la constitución de un régimen autoritario. En síntesis, todo era diferente, en el momento que tratamos, en relación con el de Angostura: influencias psicológicas, influencias sociales, influencias intelectuales. Bolívar triunfador —concluye— careció de la libertad espiritual que tuvo el tribuno de Angostura...»

Con estas ideas, Belaúnde centró su atención en el pormenorizado análisis del articulado de la Constitución ¹⁸, tras haberla filiado como resultado de la «seducción napoleónica» y la guía del modelo de la constitución del año VIII. Mas, a pesar del peso intelectual de Belaúnde, creemos que se equivocó, tanto sobre la interpretación del proceso —que no es el de una decadencia—, reducido a esas influencias

¹⁴ Así Carlos Alamo Ybarra: *La Constitution de Bolívar pour la république qui porte son nom*. Genève, 1922; Alcides Arguedas: *Historia de Bolivia: la fundación de la república*. Madrid, edit. América, 1921 (hay edición de La Paz, del año 1920).

¹⁵ Porfirio Díaz Machicao: *20 lecciones sobre Bolívar*. La Paz, 1956; Humberto Vázquez Machicao: *El mariscal Sucre, el doctor Olañeta y la fundación de Bolivia*. La Paz, 1939; Marcos Beltrán Avila: *El tabú boliviarista*. La Paz, 1960; para enfrentarse con su propio texto, como campo analítico, Félix Trigo Ciro: *Constitución política del Estado*. La Paz, 1949.

¹⁶ Porfirio Díaz Machicao: «El proceso emocional en la constitucionalidad de Bolivia», en *El pensamiento constitucional de Latinoamérica*, Caracas, 1962, V, págs. 127-142.

¹⁷ Así lo hizo, por ejemplo, Caraciolo Parra Pérez: *Bolívar, contribución al estudio de sus ideas políticas*. París, edit. Excelsior, 1928.

¹⁸ Víctor Andrés Belaúnde: *Bolívar y el pensamiento político de la revolución hispanoamericana*. Madrid, edic. Cultura Hispánica, 1959, págs. 246-269.

circunstanciales que supuso, con lo que reducía todo a un hecho coyuntural y momentáneo, como al modelo, pues un hecho es la lectura de textos, en busca de formas de resolución, y otra el planteamiento de una idea, por efecto reflejo de los determinantes que la imponen, que es lo verdaderamente decisivo. Por eso debe tenerse en cuenta que en la carta a Sucre del 12 de mayo decía Bolívar que el texto constitucional que le remitía era «como la transacción de la Europa con la América, del ejército con el pueblo, de la democracia con la aristocracia y del imperio con la república»¹⁹, es decir, algo distinto y nuevo, que no era «la Europa», como tampoco una utópica idealidad, sino un conjunto de soluciones prácticas derivadas de los planteamientos de los vividos riesgos americanos, según los remedios que creía posibles.

La sensación de la doble amenaza

Es obvio, según lo que llevamos visto, que el impulso que lleva al propósito de una solución nueva parte de la constatación de las dos vías negativas, capaces de frustrar el mantenimiento de los estados que hacían libres, al carecer de la debida estabilidad y de la garantía de su independencia: eran los dos extremos. Uno, el federalismo, que no es ahora ya el del año 1811, como principio idealista, sino el efectivo, con la disgregación a impulso de los cabecillas regionales, tal como se había hecho realidad en el Plata. Otro, el monarquismo, por la frustración de la aspiración a la libertad —tal como lo entendían los fervorosos del antiguo régimen— y el consiguiente riesgo que supondría como cabeza de puente para las presiones europeas. En cuanto al primer extremo, Bolívar debió tener presente las actividades de Artigas y «los hombres libres», así como, más concretamente, los avatares sufridos por las Provincias Unidas —bien que desunidas— de Río de la Plata. San Martín, en último término, pudo ser el desencadenante, sin advertirlo, en la versión que pudo desprenderse de sus palabras con ocasión de la entrevista de Guayaquil. Desde entonces, la idea que Bolívar tiene del sur siempre es catastrófica.

Mas la sensación de riesgo por la disolución federalista o demagógica, si está más o menos latente en Bolívar, sólo cobra volumen hasta verla como amenaza del futuro tras Guayaquil —repetimos— y, más aún, tras el paso al Perú. La carencia de apoyo por aquella parte le tenía sobre ascuas. Un testimonio concluyente lo tenemos en la carta escrita a Santander al comenzar el año 1824, en la que le dice: «Parece que todo este sur es hermano de padre y madre, y en esta familia entran de primogénitos los argentinos y chilenos. Todo, hasta Guanacas, se puede llamar el campo de Agramante»²⁰.

Mas si el proceso de la angustia federalista es, por lo pronto, una consecuencia de las preocupaciones que sobre la marcha de la guerra tenía Bolívar en el Perú, que parte de los días de la entrevista de Guayaquil, para aumentar sucesivamente desde entonces, no es menos cierto que sólo es verdaderamente activa con cierto retardo, después de

¹⁹ Carta de Bolívar a Sucre del 12 de mayo de 1826, numerada 1431 en *Cartas* [4], V, pág. 99.

²⁰ Carta del Libertador al general Santander, informándole de la situación, fechada en Pativilca, a 19 de enero de 1824, numerada 1048, en *Cartas* [4], IV, pág. 40.

haberse creado el doble riesgo monarquista en 1821: de una manera efectiva, tras el paso dado por Iturbide en México, con el tratado de Córdoba suscrito con O'Donojú el 24 de agosto de 1821²¹; y de una manera potencial, tal como se presumía de las ideas del general San Martín, tanto por sus propuestas al virrey Laserna en la conferencia que sostuvieron en Punchauca el 2 de junio del mismo año²², como por lo que le reiteró a Bolívar en la entrevista de Guayaquil. Es por lo tanto esta sensación de la doble amenaza la que nos interesa, como punto de partida del proceso.

En septiembre de 1821 aparece el nombre de Iturbide, por primera vez, en la correspondencia de Bolívar, en una carta fechada en Maracaibo, dirigida a Pedro Gual, en la que se mostraba acuciado por la desazón y urgencia del caso: «Parece que por todas partes —le decía— se completa la emancipación de la América. Se asegura que Iturbide ha entrado en junio en México. San Martín debe haber entrado en el mismo tiempo en Lima; por consiguiente a mí es que me falta redondear a Colombia [no se había emprendido aún la campaña del sur] antes que se haga la paz, para completar la emancipación del nuevo continente. Vea usted, amigo, si en estas circunstancias debo yo perder tiempo y dar lugar a que *algún aficionado* se apodere del vehículo del Universo...[es decir, de América]»²³. Solo hacía tres meses escasos que había obtenido la victoria de Carabobo.

¿A quién se aludía con ese dicitario de *aficionado*, como presumible beneficiario de la América independiente, cuya emancipación parecía a punto de concluirse? Evidentemente, dada la fecha y las instrucciones impartidas el 7 de ese mes de septiembre al coronel Diego Ibarra, ante las alarmantes noticias recibidas sobre los acontecimientos del Perú, que se referían a un armisticio ya pactado —según se creyó— entre San Martín y el virrey La Serna, que pondría allí fin a la lucha, proclamándose la independencia del virreinato, pero con la previsión de que España enviaría a un infante para ser proclamado rey, no puede caber la menor duda que tal *aficionado* era ese monarca que parecía ya a punto de aparecer.

Podemos así comprender las urgencias que sentiría Bolívar ante esta doble creencia: que él era quien iba con gran retraso —al quedarle por libertar el sur de la Nueva Granada y todo el país quiteño—, cuando la emancipación se concluía por el norte —con la incorporación de la América Central al Imperio mexicano— y por el

²¹ En el tratado de Córdoba y en su artículo 3.º se decía, en efecto: «Será llamado a reinar en el imperio mejicano (previo el juramento que designa el artículo 4.º del plan) en primer lugar el Señor Don Fernando VII, rey católico de España, y por su renuncia o no admisión, su hermano el serenísimo Señor infante Don Carlos; por su renuncia o no admisión el serenísimo Señor infante Don Francisco de Paula; por su renuncia o no admisión, el serenísimo Señor Don Carlos Luis, infante de España, antes heredero de Etruria, hoy de Luca, y por renuncia o no admisión de éste el que las Cortes del Imperio designen» (texto reproducido por Carlos María Bustamante: *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, México, 1844-1846, V, págs. 232-234). Sobre el particular, *vid.* Jaime Delgado, «La misión a México de Don Juan O'Donojú», en *Revista de Indias*, Madrid, n.º 35 (1949), págs. 25-87.

²² Sobre la conferencia de Punchauca, *vid.* la excelente exposición que hizo sobre el particular José Pacífico Otero en su *Historia del Libertador don José de San Martín*, edic. del Círculo Militar, V, Buenos Aires, 1978, págs. 181-192.

²³ Carta de Bolívar, fechada en Maracaibo a 16 de septiembre de 1821, núm. 775 en *Cartas* [4], III, pág. 127.

sur, con la entrada de San Martín en Lima, y que si seguía adelante el plan de Punchauca, «la proclamación de los principios monárquicos» inspiraría un «nuevo aliento» a los españoles para hacer la guerra a los republicanos, con el apoyo del trono peruano, máxime cuando la Europa legitimista les vería como supervivencia del revolucionarismo vencido en Europa.

Conoció más tarde el Libertador un designio semejante en los propósitos de Iturbide²⁴, al saber a finales de octubre la firma del tratado de Córdoba con O'Donoghú, por el cual sería el propio Fernando VII o un príncipe de su familia quien había de reinar en México, con el respaldo de Iturbide. Con tal tema —además del de Guayaquil como tierra colombiana— escribió Bolívar muy insinuantemente a San Martín, desde Bogotá, el 16 de noviembre, exponiéndole lo impolítico de una solución de tal carácter, ya que crearía graves riesgos a la empresa libertadora, cuando el sistema monárquico no era una garantía de estabilidad, tal como aparecía envuelto en las turbulencias revolucionarias en Europa. El hecho del levantamiento de Riego era presentado así como ejemplo visible de esos desequilibrios, con lo cual «toda la seguridad se ha venido a la conciencia de los republicanos de América»²⁵.

De esta forma, Bolívar unía en el mismo plano de recelos a San Martín y a Iturbide, pues «en México se va a repetir —decía a Santander— la conducta de Lima, donde más se ha pensado en poner las tablas del trono que libertar los campos de la monarquía»²⁶.

En concreto, esa doble repulsa —no tanto a las personas como a sus actitudes políticas— la manifestó Bolívar en otra carta a Santander, en la que paladinamente le explicaba: «Yo creo que el general San Martín ha tomado el freno con los dientes, y piensa lograr su empresa, como Iturbide la suya; es decir, por la fuerza, y así *tendremos dos reinos a los flancos*, que acabarán probablemente mal, como han empezado mal»²⁷. Consideraba, pues, que tanto Iturbide como San Martín imponían la solución monárquica sin el ambiente necesario²⁸.

En la entrevista de Guayaquil, como es sabido, se trató del grave problema, pues San Martín manifestó a Bolívar que se retiraría del Perú después de dejar establecidas las bases de su gobierno, que «no debería ser democrático [republicano]... porque no

²⁴ La carta que le dirigió Bolívar desde Rosario de Cúcuta el 10 de octubre de 1821, avisándole del envío de Santa María, como plenipotenciario de Colombia, sólo contiene expresiones de felicitación, para concluir con gran cordialidad: «El valor nos ha unido en los designios y la naturaleza nos dió un mismo ser para que fuésemos hermanos.»

²⁵ Así lo argumentó Bolívar en la carta que dirigió al obispo de Popayán el 31 de enero de 1822, animándole a pasar a la causa republicana y patriota, con el ejemplo del obispo de Puebla, Joaquín Pérez y Martínez.

²⁶ Carta de Bolívar al general Santander, fechada ya en Cuenca, a 13 de septiembre de 1822, en *Cartas* [4], III, págs. 290-293.

²⁷ Carta de Bolívar a Santander, fechada en Cuenca a 14 de septiembre de 1822, en *Cartas* [4], III, pág. 293.

²⁸ Sobre el monarquismo de San Martín, un buen planteamiento por Jaime Delgado: «La ideología de San Martín», en *Revista de Indias* (Madrid), núm. 48 (1952), págs. 277-306; José Agustín de la Puente Candamo: *San Martín y el Perú, planteamiento doctrinario*, Lima, 1948; A. J. Pérez Amuchástegui: *Ideología y acción de San Martín*, Buenos Aires, 1966. Un excelente replanteamiento, desde los días de Tucumán, por Dardo Pérez Guilhou: *Las ideas monárquicas en el congreso de Tucumán*, Buenos Aires, 1966.

convenía, y últimamente que debería venir de Europa un príncipe aislado y sólo mandar aquel Estado»; a lo que contestó Bolívar que «no convenía a la América ni tampoco a Colombia la introducción de un príncipe europeo, porque eran *partes heterogéneas* a nuestra masa», por lo que «*se opondría* por su parte si pudiese». Evidentemente, se formulaba así no sólo un desacuerdo sino algo mucho más rotundo, la incompatibilidad derivada de muchas razones: por lo que podría disminuir la estabilidad de las repúblicas —como islas revolucionarias, solas ante el legitimismo—, con peligro incluso para la independencia, máxime cuando un trono sería un punto de apoyo para las interferencias europeas, al mismo tiempo que origen de una práctica aceptación de inferioridad y protectorado ante la nación y Casa de la que procediera el soberano. Por eso parecía Bolívar más propicio a transigir con monarquistas de nuevo cuño, como se manifiesta en el mismo informe de la entrevista: que «habría preferido invitar al general Iturbide a que se coronase, con tal que no viniesen Borbones, austriacos ni otra dinastía europea»²⁹.

¿Llegó Bolívar —para evitar tantos inconvenientes— a sugerirle algo parecido a San Martín, como alternativa? ¿Fue lo dicho, ya de por sí, una sugerencia? Cabe, al menos, plantearse este interrogante ante uno de los pasajes del informe complementario al general Santander, al decirse que San Martín manifestó que «no quiere ser rey, pero que tampoco quiere la democracia y sí el que venga un príncipe de Europa a reinar en el Perú»³⁰. Y apostillaba el Libertador, como si ahora tratara de penetrar en tal resolución: «Esto último yo creo que es pro-forma». ¿Un anuncio?

En fin, las soluciones monárquicas fueron vistas por Bolívar no sólo como riesgos para su Colombia, sino como contrarias al espíritu nuevo en el que los pueblos habían sido movilizados tras las libertades predicadas. Así, decía: «Los pueblos quieren república; los gobiernos, reyes, y en esta controversia no resulta más que la impunidad de los españoles o el triunfo de sus armas: la guerra civil o partidos destructores del orden y dicha pública»³¹.

Hay además en ese rechazo a cualquier entronización de un infante español —hasta la amenaza de no consentirlo— una razón de psicología colectiva, pues bien sabía Bolívar que sólo podría alcanzar la victoria final con un arma decisiva: haciéndola inevitable por una total diferenciación con la conciencia del pasado, en lo que los pueblos se vieran implicados con su protagonismo en «una causa» irreversible. Es lo que Angel Bernardo Viso, en un reciente y sugestivo libro, llama la «ruptura radical con el pasado». Por eso, hablando de la forma en que Bolívar fue capaz de aglutinar energías, desvaneciendo las del contrario —dejándole perdido en el infinito americano—, dice que el decreto de guerra a muerte a los españoles «debe considerarse, desde un punto de vista de realismo político, una obra maestra de psicología guerrera... al

²⁹ Informe dictado por Bolívar de lo tratado en la entrevista de Guayaquil con el general San Martín, dirigido al secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, fechado en el cuartel general de Guayaquil, a 29 de julio de 1822, en *Cartas* [4], III, págs. 254-259; concretamente, los párrafos citados, en págs. 256.

³⁰ Informe de Bolívar al general Santander, vicepresidente de Colombia, fechado en Guayaquil, también en 29 de julio de 1822, en *Cartas* [4], III, pág. 263.

³¹ Carta de Bolívar a Sucre, fechada en Cuenca, a 27 de septiembre de 1822, en *Cartas* [4], III, pág. 304.

ahondar el abismo que separaba americanos de españoles»³². En igual sentido, la «federación» o «demagogia» era ante todo un debilitamiento que conduciría al enfrentamiento de americanos con americanos, con la imposibilidad de construir un Estado y por la incapacidad para defenderse.

Venía a plantearse así el dilema de las actitudes extremas: la demagogia, con las consecuencias anárquicas, o la tiranía. La primera la veía Bolívar establecida por las provincias del Plata, pues incluso menciona a «los demagogos de Buenos Aires»; la segunda —en el sentido griego— en Chile, Lima y México, donde veía establecido un poder que consideraba impuesto, contracorriente del sentir de los pueblos —el director, el protector, el regente— y por lo tanto incapaz de esa «felicidad» que, en esta época, era consustancial con el «progreso», como consecuencia racional del iluminismo.

Porque Bolívar, en fin, consideraba en estos meses posteriores a la entrevista de Guayaquil, que la modernidad exigía fórmulas de equilibrio, puntos de entendimiento o de convergencia, que no estaban contenidos en el pasado ni, por supuesto, en las rigideces extremas. Estas nuevas fórmulas habían de ser fruto de la aguda auscultación de la realidad vivida, tras los bandazos pendulares de los últimos años. Claro es, entendía la monarquía sólo y únicamente como los realistas podían entenderla —puesto que ellos serían sus soportes—, por lo que consideraba que sus partidarios deseaban «que la filosofía apague sus luces, para que los pueblos tributen superstición a unos trozos de leña que llaman trono y a un poco de metal que llaman corona; quiere —seguía— que esas instituciones góticas, que servían cuando no había leyes ni moral, sirvan ahora en medio de torrentes de luces que están iluminando los calabozos para que se vea su inmundicia atroz y encendiendo las cadenas para hacerlas más insoportables a los hombres»³³. La corona entregada por el sargento Pío a Iturbide no era, pues, un hecho racional y, por consiguiente, no era justificable. Era, en cierto modo, una monarquía que carecía de consentimiento.

Entre la demagogia y el «imperio»

Claro es que también veía Bolívar, como muy peligrosa, la utopía de los demagogos, que pretendían «delirios de libertad» —como lo expone en la misma carta a Sucre—, por lo que, frente a una y otra solución, consideraba indispensable seguir el camino más seguro, resultado de las experiencias vividas y acorde con el nuevo tiempo: «el de la razón, gobernando por la leyes».

Esta misma búsqueda de una nueva vía, fruto de la razón, tanto como de la experiencia, obligó muy pronto a ver de otra manera —al menos provisionalmente— a Iturbide como emperador, sobre todo a la vista de su mensaje del 29 de mayo de 1822, por el cual, lejos de mostrarse como *monarca* que recelara del régimen republicano, no veía en Bolívar al continuador de la revolución (que fue lo supuesto

³² Angel Bernardo Viso: *Venezuela: identidad y ruptura*. Caracas, edit. Alfadil, 1982, pág. 60.

³³ Carta citada de Bolívar a Sucre, fechada en Cuenca a 27 de septiembre de 1822, núm. 896, en *Cartas* [4], III, pág. 304.



Galería de la casa de Bolívar en Caracas.

de antemano), sino al compañero de armas, que incluso le pedía su correspondencia con frases tan insinuantes como éstas: «... no esquivéis —le decía Iturbide a Bolívar— vuestra amistad a un *hermano y compañero* que se honra en merecerla», explicándole —sin poder saber la oportunidad de su desahogo— que había aceptado la corona con repugnancia y que sólo cedió «por evitar males a mi patria, próxima a sucumbir de nuevo, si no a la antigua esclavitud, a los horrores de la anarquía»; por lo que, como igual, concluía que los caudillos que se eligieron los pueblos, al acceder a la independencia, «no pueden dejar de amarse y protegerse, atendida su reciprocidad de sentimientos»³⁴.

El caso contrario se daba con O'Higgins, a pesar de no ser un monarca, pues le consideraba Bolívar «un déspota estúpido, aborrecido generalmente por su crueldad y mala administración»³⁵. Recordemos que su título era el de Director Supremo, de

³⁴ Carta de Agustín I a Simón Bolívar, como presidente de Colombia, en el tomo XI de las *Memorias* de O'Leary, edic. Barcelona, 1982, p. 339, donde se la fecha a 20 de mayo, mientras que en los *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, de José Félix Blanco y Ramón Azpurúa, VIII, págs. 414-415, se le reproduce correctamente, con fecha 29 de mayo de 1822. El Libertador estimó mucho el tono de esta carta.

³⁵ Carta de Bolívar a Santander, fechada en Guayaquil a 14 de febrero de 1823, en *Cartas* [4], III, pág. 349. No deja de ser curioso que el 10 de abril, dos meses después de que Bolívar escribiera este duro juicio, Bernardo O'Higgins remitía una epístola al Libertador, dándole cuenta de su deposición en estos términos: «Un pago igual al que recibieron de sus repúblicas Aníbal y Escipión me ha separado del mando. Nada me

resonancia francesa, que parecía destinado a servir de puente a una solución napoleónica. Claro es que su rival y sucesor, el general Freire, era considerado de «carácter semejante», aunque encabezara el partido popular. Quiere esto decir que en su inteligencia cabía la posibilidad de *monarquías* no monárquicas —tiranías—, como existían repúblicas despóticas muy poco republicanas.

En cuanto al México monárquico, en esta misma carta a Santander se mostraba Bolívar mucho más próximo —¿por ser una monarquía diferente?—, al manifestarle las impresiones que tenía: «El emperador de Méjico parece que tiene sus dificultades con algunas provincias y con algunas facciones republicanas. Se dice que han echado a nuestro enviado de Méjico, porque estaba comprendido entre los malcontentos. Si esto es así —concluía—, el señor Santa María debe ser juzgado ³⁶, y nosotros debemos dar una satisfacción a aquel gobierno». Es decir, que ni aun en el caso de la expulsión del representante de Colombia se mueve una fibra de crítica, sino la más correcta correspondencia, por ser ciertamente un deber. ¡Buen contraste con la actitud ante O'Higgins!

En el mes de marzo de 1823, cuando Bolívar conoce que Iturbide está en situación más que delicada ³⁷, escribía otra vez a Santander en forma muy significativa sobre la actitud que cabía adoptar ante la monarquía mexicana —a propósito de las conspiraciones contra el Imperio—, pues decía: «Nadie detesta más que yo la conducta de Iturbide —el proclamarse emperador—, pero no tengo derecho —aclaraba— a juzgar de su conducta». Es más, explicaba, sobre el problema capital en que solía insistirse, que «*pocos soberanos de Europa son más legítimos que él, y puede ser que no sean tanto*» ³⁸. ¡Nada más asombroso cabía oír! ¿Se trata de una aproximación a la *legitimidad* libertadora? Si recordamos aquella especie de sugerencia, con ocasión de la entrevista de Guayaquil, la tentación a suponerlo parece contar con cierto respaldo.

Lo cierto es que ya en estas fechas, aquellas presuntas competencias de 1821 se habían desvanecido; como habían desaparecido del horizonte político americano los demás protagonistas de la emancipación en las otras áreas del continente. Pero, del mismo modo que Bolívar había tomado buena nota de la crisis platense —conducida por *soñadores* y **demagogos** —, también hubo de tomar en consideración, con su intuición habitual, los motivos que empujaron a los otros tres caudillos, precisamente

ha afectado, si no es el modo, porque yo deseaba descargarle de él. Mi vida ha sido más gustosa en el campo del honor; mi corazón no es amasado para mecerse en la política insidiosa con que puede sostenerse un Estado enfermo de envidia, de partidos y facciones. «Es éste un mal casi necesario en los gobiernos nacientes, que se crían y se forman a sí mismos; siempre el hombre tiene repugnancia a la superior en su igual», aun cuando lo haya elegido. En vano es dar instituciones y garantías, porque las facciones las desprecian y censuran. En mi poca o ninguna política y en mi experiencia hallo que «nuestros pueblos no serán felices sino obligándolos a serlo...» (documento citado por Jaime Eyzaguirre: *O'Higgins*, Santiago de Chile, 1960, págs. 349-350).

³⁶ Miguel de Santa María era nacido en México, por lo que aunque entró al servicio de Colombia —incluso llegó a ser secretario del Congreso de Cúcuta— nada tiene de extraño que se mezclara en las conspiraciones contra Iturbide.

³⁷ En estas fechas ya había abdicado Iturbide (19 de marzo de 1823), aunque Bolívar lo supo más tarde.

³⁸ Carta de Bolívar al general Santander, fechada en Guayaquil a 29 de marzo de 1823, en *Cartas* [4], III, págs. 361-364.

cuando sus preparativos para marchar al Perú podían inducir a muchos a contemplarle en la vía de la hegemonía personal. Por eso se rebelaba contra tal presunción en forma que no puede ser más clarificadora: «Tengo además la aprensión íntima de que mi marcha a Lima puede ser mirada por mis enemigos con muy mal ojo. Hubo un Bonaparte, y nuestra propia América ha tenido tres césares. Estos perniciosos ejemplos perjudican a mi opinión... Ya mis tres colegas: San Martín, O'Higgins e Iturbide han probado su mala suerte por no haber amado la libertad»³⁹. El supuesto de haber logrado Iturbide una monarquía *nueva* —al compás de los tiempos— se había desvanecido, ante lo cual esa figura de realeza bonapartista o cesárea se convierte en negativa, como ya lo presumió, pues al fin provocaba también la anarquía. Era, sin embargo, otra experiencia para su haber. De aquí, tras largas meditaciones, el *arca* de salvación que llegó a concretar en el proyecto de 1826.

Con todo, el recuerdo de Iturbide no fue apartado por el Libertador como fantasma maléfico. Lo mantuvo posiblemente en esa posición de experiencia agotada, como para persistir en el subconsciente, por el gran mérito de una emancipación lograda con las armas de la oportunidad política. Por eso su comparación con Napoleón —que a las armas políticas unió las militares— apunta a su última conclusión: «Bonaparte en Europa e Iturbide en América son los dos hombres más prodigiosos, cada uno en su género, que presenta la historia moderna: los primeros bienhechores de la patria y de la independencia nacional, y no han podido evitar su ruina, por sólo el sacrilegio político de haber profanado el templo de las leyes [alude al golpe de Brumario, para el primero, y a la disolución del Congreso, con la detención de varios diputados, para el segundo] y el sacrario de todos los derechos sociales»⁴⁰. Era el gran reproche que comparativamente hacía a Riva Agüero. Pero esas expresiones nos son válidas para comprender la maduración que iba alcanzando ya la fórmula bolivariana de 1826.

DEMETRIO RAMOS PÉREZ
Independencia, 1
VALLADOLID

³⁹ Carta de Bolívar a José de la Riva Agüero, fechada en Guayaquil, a 13 de abril de 1823, en *Cartas* [4], III, págs. 364-367. En lo mismo insiste en otra dirigida a Santander el día 15, lo que amplía en la que le remite el 29 (*id.*, pág. 376), en la que le dice: «Todos los días tenemos noticias del emperador Iturbide y de sus malos sucesos en Veracruz. La *Gaceta de Guayaquil* dará a usted una idea de las actas insurreccionales. Me parece que estas actas son decisivas de la suerte de aquel imperio. Este es el caso de decir: «pecó contra los principios liberales y así ha sucumbido», como decía Bonaparte de sí mismo.»

⁴⁰ Carta de Bolívar a José de la Riva Agüero, fechada en Lima, a 4 de septiembre de 1823, núm. 978, en *Cartas* [4], III, pág. 455.